

Evolución de la inmigración en Aguascalientes a principios del siglo XXIⁱ

Evolution of immigration in Aguascalientes at the beginning of the 21st century

José Carlos De Villa Cortés^a

Abstract:

This research article addresses both domestic and international immigration in the state of Aguascalientes and how this phenomenon has evolved during the 21st century. The purpose of including both is to show the impact they have had on population growth and state development. During this period, domestic immigration to Aguascalientes has grown significantly. International immigration, both legal and irregular, has also increased considerably. This paper aims to analyze how immigration has evolved in Aguascalientes and determine its causes and impact, both nationally and internationally, including, in the latter case, irregular immigration. The methodology used includes documentary research (including legislation, doctrine, and electronic sources), statistical data, and personal interviews with Latin American immigrants in irregular situations.

Keywords:

Immigration, migration in transit, human rights, interview

Resumen:

El presente artículo de investigación hace referencia a la inmigración tanto nacional como internacional en el estado de Aguascalientes y cómo ha evolucionado ese fenómeno durante el siglo XXI. La finalidad de incluir ambas es mostrar el impacto que han tenido tanto en el crecimiento poblacional como en el desarrollo del estado. En ese lapso, la inmigración nacional hacia Aguascalientes ha crecido de forma notable. Así también la internacional, tanto legal como irregular, ha aumentado de manera considerable. Este trabajo tiene como objetivo analizar cómo ha evolucionado la inmigración en Aguascalientes y determinar cuáles han sido sus causas e impacto, tanto a nivel nacional como internacional, incluyendo en este último caso a la inmigración irregular. La metodología empleada comprende la investigación documental (a través de la legislación, doctrina, periódicos, páginas electrónicas institucionales), información estadística y entrevistas realizadas de manera personal a inmigrantes latinoamericanos en situación irregular.

Palabras Clave:

Inmigración, migración en tránsito, derechos humanos, entrevista

Introducción

La migración puede ser definida como el “movimiento de personas fuera de su lugar de residencia habitual, ya sea a través de una frontera internacional o dentro de un país” (Organización Internacional para las Migraciones 2019: 124). También se puede definir, de manera más puntual, como

[el] desplazamiento que trae consigo el cambio de residencia del individuo, de un lugar de origen a uno de acogida y que conlleva el traspaso de divisiones geográfico

administrativas, bien sea al interior de un país (regiones, provincias, municipios) o entre distintos países. (Oso, 1998: 33)

El término “migración” comprende a los términos “emigración” e “inmigración”, los cuales dependen de si las personas salen (emigran) o llegan (inmigran) a otro territorio diferente de su lugar de origen. Por tanto, la emigración se refiere a la salida del lugar de origen con el propósito de trasladarse a otro y establecerse en este último. Por su parte, la inmigración implica la llegada o establecimiento de una persona en un lugar distinto del de

a Autor de correspondencia. Universidad Autónoma de Aguascalientes | Centro de Ciencias Sociales y Humanidades | Aguascalientes, Aguascalientes | México, <https://orcid.org/0009-0002-3729-1203> Email: devilla975@hotmail.com

Fecha de recepción: 28/05/2025, Fecha de aceptación: 08/10/2025, Fecha de publicación: 05/12/2025

DOI: <https://doi.org/10.29057/icshu.v14i27.15238>



origen con el propósito de residir en éste (Morales 2019: 17).

En concordancia con lo anterior, se denomina migrante a la persona que deja el municipio, la entidad o el país donde reside para irse a vivir a otro diferente; e inmigrante, a la persona que llega a establecerse a un nuevo municipio, entidad o país. (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2025a). Por lo que, la persona que parte de su lugar de origen es un emigrante, pero cuando llega al nuevo lugar en donde busca residir se convierte en un inmigrante. Genéricamente, se denomina como migrante a una persona que se encuentra en cualquiera de estos casos.

Los migrantes tienen que desplazarse para llegar de su lugar de origen al de destino, en este caso, se denomina como “migración en tránsito”, que refiere a aquella forma de movilidad en la que los migrantes se encuentran en la ruta que va desde el lugar de origen al de destino. Se trata de población que está en movimiento, ubicada en el intervalo temporal y geográfico entre los puntos de salida y llegada (FM4 Paso Libre, 2013: 20).

La migración se presenta tanto en el ámbito nacional como en el internacional. Si es en el ámbito nacional, se le conoce como “migración interna”, porque implica un movimiento poblacional dentro del mismo territorio nacional que conlleva a la constitución de una nueva residencia temporal o permanente (Organización Internacional para las Migraciones, 2019: 127). En este caso puede ser de una entidad federativa hacia otra, o bien, de un municipio a otro.

Mientras que, cuando la migración es de una nación hacia otra se le denomina como “migración internacional”, ya que implica el movimiento de personas a través de una frontera internacional y tienen como destino otro país, -del cual no son nacionales- y en el que buscan residir (Organización Internacional para las Migraciones, 2019: 127).

En síntesis, si el cruce de frontera ocurre dentro de un mismo país, como en el caso de una entidad federativa a otra o de un municipio a otro, se conoce como migración interna, pero si el cruce de frontera es entre naciones, se denomina como migración internacional (Sobrino, 2010:17).

La migración y sus comportamientos

Hay diversos factores por los cuales las personas deciden migrar. En su teoría, Everett Lee indica que éstos pueden dividirse en cuatro: 1) Los asociados con el lugar de origen (por ejemplo, desempleo, bajos salarios, guerra, delincuencia, desastres naturales, persecuciones políticas, entre otros); 2) Los asociados con el lugar de destino (como mayores oportunidades laborales, mejores sueldos, seguridad pública, mejores situaciones ambientales, educación, etc.); 3) Los obstáculos que intervienen en el movimiento (barreras de diversos tipos: legales, culturales, geográficas, políticas, entre otras); y 4) Los personales

(edad, salud, religión, nivel educativo, etc.) (Sobrino 2010:22).

La migración es multifactorial y, por tanto, la investigación de la misma es interdisciplinaria, ya que involucra a diversas ciencias y humanidades, tales como la sociología, historia, derecho, psicología, economía, geografía, demografía y ciencia política (Brettell y Hollifield en Castles y Miller, 2004).

Desde una perspectiva legal, la migración es un derecho humano, el cual se consagra en el artículo 13 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948), mismo que dispone:

1. Toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un Estado.
2. Toda persona tiene derecho a salir de cualquier país, incluso del propio, y a regresar a su país”.

Respecto a México, el artículo 11 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (1917) consagra la libertad de tránsito, que a la letra dice:

Toda persona tiene derecho para entrar en la República, salir de ella, viajar por su territorio y mudar de residencia, sin necesidad de carta de seguridad, pasaporte, salvoconducto u otros requisitos semejantes. El ejercicio de este derecho estará subordinado a las facultades de la autoridad judicial, en los casos de responsabilidad criminal o civil, y a las de la autoridad administrativa, por lo que toca a las limitaciones que impongan las leyes sobre emigración, inmigración y salubridad general de la República, o sobre extranjeros perniciosos residentes en el país.

En el caso de la migración interna, no existe ningún problema al viajar, ya que no se requiere de pasaporte o de algún otro documento para circular por el país o para cambiar de residencia dentro del mismo, como así lo establece el artículo 11 constitucional, el cual se encuentra ubicado dentro del Capítulo I del Título Primero de la Constitución, denominado “De los Derechos Humanos y sus Garantías”.

No obstante, no sucede lo mismo en el caso de la migración internacional, ya que, si bien es un derecho humano el poder salir de un país, en las leyes sólo se consagra el derecho de emigrar de una nación, pero no el de inmigrar a otra. Por tanto, la inmigración en este caso, solo es legal si ésta se encuentra conforme a las normas del Estado receptor (Morales, 2011:18).

Derivado de lo anterior, muchas personas migran de manera legal de un país a otro, ya sea por cuestiones laborales, familiares, de estudios, por inseguridad u otros, pero conforme a la ley del Estado al que ingresan y satisfaciendo los requisitos que el mismo establece. Sin embargo, muchas personas que migran, ante la imposibilidad de cumplir con los requisitos legales que exige el país al que quieren transitar o al cual quieren llegar, también lo hacen, pero de una forma ilegal. Por ende, la

migración internacional se divide en dos grandes categorías: la migración regular o documentada y la migración irregular o indocumentada (Morales, 2011:18).

Se entiende por migración regular al movimiento poblacional que se verifica conforme a los preceptos legales tanto del país de origen, como los del de tránsito y los del de destino. Mientras que la migración irregular comprende a todo aquel movimiento humano que se produce al margen de las leyes internacionales que rigen la entrada o la salida del país de origen, de tránsito o de destino (Organización Internacional para las Migraciones, 2019:128 y 131).

Ejemplo de uno de los requisitos que un país puede exigir a los nacionales de otra nación para poder ingresar a su territorio es la visaⁱⁱ, documento que conforme a la fracción XXXVI del artículo 3 de la Ley de Migración (2011), ley federal mexicana de mayor importancia en la materia, la define como: "la autorización que se otorga en una oficina consular que evidencia la acreditación de los requisitos para obtener una condición de estancia en el país".

Respecto a la migración internacional, con el sentido de comparar el número de mexicanos que viven en el extranjero con la cantidad de extranjeros que habitan en nuestro país, podemos señalar que "si bien México es un país de emigrantes, no lo es de inmigrantes" (Imaz, 2013: 18). En efecto, los inmigrantes extranjeros en México son pocos en comparación con los mexicanos que emigran a otra nación. De hecho, el 97% de ellos se concentra en los Estados Unidos de América (EUA), ya que se estima que del total de 12.3 millones de mexicanos en el extranjero, 12 millones residen en esa nación (Li, 2023). México es el segundo país de todo el mundo con el mayor número de emigrantes, tan sólo por debajo de la India (Organización Internacional para las Migraciones, 2024a:27).

Pero no sucede lo mismo con la inmigración de extranjeros en territorio mexicano. De acuerdo con los datos oficiales se consideraba que en 2020 había alrededor de 1,212,252 extranjeros residiendo en México (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2025a), lo que representa aproximadamente una proporción de diez emigrantes mexicanos en el extranjero por un inmigrante extranjero que reside en México.

No obstante, cabe mencionar que, aunque la proporción emigrante-inmigrante en el ámbito internacional es cercana al diez a uno, la cantidad de extranjeros inmigrantes en México ha aumentado de forma significativa durante el transcurso del primer cuarto del siglo XXI. En el año 2000, el número de inmigrantes era de 492,617; cantidad que aumentó a 961,121 en 2010 y a 1,212,252 en 2020 (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2025a). Es decir, hubo un incremento de 95% de 2000 a 2010 y otro aumento de 26% de 2010 a 2020.

Además de ser un país de emigrantes, México es una nación de tránsito por su vecindad con EUA. Cientos de miles de migrantes indocumentados provenientes de diversos Estados, la gran mayoría latinoamericanos que buscan cada año cruzar el suelo nacional para llegar a la frontera sur de EUA e internarse en su territorio.

La migración en tránsito es un fenómeno que se ha transformado en un grave problema de seguridad y de violación de derechos humanos. En los últimos años ese fenómeno ha cobrado gran relevancia, en especial, por la emigración de personas provenientes de diversos países de Latinoamérica que buscan llegar a la frontera sur de EUA y por las amenazas y peligros a los que se ven expuestos (Imaz, 2013:17).

Entre las principales problemáticas, que deben sortear los migrantes en tránsito indocumentados en su travesía por México para llegar a la frontera con EUA, se encuentran por lo menos cuatro tipos de obstáculos: 1) la geografía del tránsito (situaciones de riesgo por la topografía del terreno, por la naturaleza de las situaciones climáticas, y por condiciones propias de la fauna y la flora), 2) los medios de transporte para poder desplazarse por el territorio nacional, 3) las agresiones de la delincuencia y, 4) los abusos de funcionarios públicos (Castillo en Leyva, Infante y Quintino, 2016:18).

En los últimos años, se ha presentado un considerable aumento de la migración en tránsito de personas indocumentadas, no solo provenientes de Centroamérica sino también de países sudamericanos, e incluso de algunas otras nacionalidades. Aunque parte de ese tránsito pudo convertirse en migración autorizada con el cambio en la condición migratoria: solicitudes de asilo, permisos y refugio.

El aumento de la migración responde a procesos rápidos de cambio económico, demográfico, social, político, cultural y ambiental, entre otros, que nacen de la modernización y del desarrollo desigual, que los está acelerando (Castles y Miller, 2004:187).

En 2017 se presentaron 93,846 eventos de personas extranjeras en situación migratoria irregular registrados por las autoridades migratorias mexicanas, cifra que aumentó a 131,445 en 2018; a 182,940 en 2019 y que disminuyó en 2020 a 82,379 (situación que se debe a la pandemia por COVID-19). Pero en 2021 regresó al incremento anual sostenido, con 309,692 eventos; 441,409 en 2022 y 782,176 en 2023, lo que implica un incremento del 77% de 2022 a 2023 (Organización Internacional para las Migraciones, 2024b:3). Mientras que, en 2024, tan sólo en el trimestre comprendido entre enero y marzo, se contabilizaron 360,146 eventos, lo cual constituye un récord histórico para un solo trimestre (Organización Internacional para las Migraciones (2024c:1).

Tradicionalmente, la mayoría de los migrantes indocumentados extranjeros, que cruzan por el territorio mexicano, había sido de países centroamericanos, situación que ha empezado a cambiar. Entre enero de 2021 y junio de 2022, Honduras y Guatemala fueron los países con el mayor número de eventos registrados de personas en situación migratoria irregular, con un promedio de 9,243 y 6,660 eventos mensuales respectivamente (Organización Internacional para las Migraciones (2024c:5). Sin embargo, a partir de julio de 2022, el número de migrantes indocumentados proveniente de Venezuela creció en gran medida, con un promedio mensual de 27,679 eventos (de julio de 2022 a marzo de 2024), cifra muy por arriba del promedio de eventos con guatemaltecos y hondureños (Organización Internacional para las Migraciones (2024c:5).

También, el número de migrantes indocumentados de otros países ha comenzado a aumentar. De los 782,176 encuentros de la autoridad migratoria mexicana con personas migrantes extranjeras en situación irregular registrados en 2023, 29% corresponden a personas originarias de Venezuela, 15% a Honduras, 10% a Guatemala, 9% a Ecuador, 6% a Haití y, 3% cada uno, Cuba, Colombia, El Salvador, Senegal y, Nicaragua. Asimismo, el 16% corresponde a individuos de diversas nacionalidades (Organización Internacional para las Migraciones, 2024b: 4).

Por otra parte, hasta hace algunos años, la mayoría de los encuentros en la frontera sur de EUA entre autoridades migratorias de ese país e inmigrantes indocumentados era, en su mayoría, con mexicanos, pero esa situación también ha comenzado a cambiar, ya que en los últimos años menos de la mitad de esos encuentros ha sido con mexicanos.

En 2021, hubo un total de 2,035,585 encuentros. El 35% de éstos fue con mexicanos y el 65% con personas de otras nacionalidades, predominando los nacionales de Honduras (17%), Guatemala (11%) y El Salvador (6%), como los tres grupos de migrantes más numerosos. Aunque, es importante señalar que hubo casos de personas que intentaron cruzar la frontera en dos o hasta en más ocasiones diferentes (Organización Internacional para las Migraciones, 2024b:5 y 6).

En 2022, de los 2,579,026 encuentros registrados, 31% corresponde a mexicanos y el resto (69%) a personas de otras nacionalidades, siendo Guatemala (12%), Cuba (12%) y Honduras (8%), los países de procedencia de los tres grupos de migrantes con mayor número. (Organización Internacional para las Migraciones, 2024b:5 y 6).

Mientras que, en 2023, se registraron 2,542,074 encuentros de migrantes en la frontera sur de EUA, de los cuales el 29% correspondió a mexicanos y el restante 71% a extranjeros de otras nacionalidades. Pero en esa ocasión,

destacó el aumento de migrantes provenientes de Venezuela (14%), seguidos por nacionales de Guatemala (10%) y Honduras (9%), quienes conformaron los tres grupos de migrantes más numerosos (Organización Internacional para las Migraciones, 2024b:5 y 6).

Con base en los datos anteriores, se puede observar que, de 2021 a 2023, considerando el total del porcentaje de personas indocumentadas que han intentado cruzar la frontera, el porcentaje de mexicanos ha disminuido, mientras que el de extranjeros de diversas nacionalidades ha aumentado. Se mantiene la tendencia de que los migrantes hondureños y guatemaltecos se han mantenido entre los grupos más numerosos durante cada año. Pero destaca que, en 2023, por primera vez, hubo un grupo sudamericano, el de los venezolanos, que se incorporó al grupo de los tres más numerosos, además, como primer lugar.

Por otra parte, el llegar a la frontera norte de México no es ninguna garantía de cruzar la frontera sur de EUA y poder transitar en ese país. En 2018, la Comisión Nacional de Derechos Humanos (2018:31), señaló que entre el 10% y 25% de las personas migrantes que transitan por México logran cruzar la frontera a EUA, esto de acuerdo a estimaciones del personal que asiste en albergues y casas del migrante. Sin embargo, esto no incluye la certeza de poder establecerse, pues en cualquier momento podrían ser deportados.

Los diversos peligros de transitar por México, las dificultades al cruzar la frontera internacional, y las nuevas políticas del gobierno estadounidense han sido factores para que muchos migrantes en tránsito, provenientes de otros países, vean a México como una segunda opción para vivir; es decir, cambia su plan original de ir hacia EUA y en su lugar, buscan quedarse a residir en México, lo que ha provocado que éste ya no sea sólo un Estado de tránsito sino que también lo sea de destino.

En los últimos años, gran cantidad de extranjeros ha optado por quedarse a residir en México, a pesar de que no fuera éste su plan original. Ejemplo de ello puede observarse con las solicitudes de asilo. En 2023, el récord de éstas fue roto, con 140 mil, de acuerdo con cifras de la Agencia de la ONU para los Refugiados (Fuentes en Cabadas, 11 de septiembre de 2024).

Si bien en 2023 se rompió el récord en solicitudes de asilo, en 2024, esa cifra bajó. No obstante, en este último año aumentó el número de solicitudes aprobadas. Es decir, mientras que en los últimos años se aprobaron en promedio 23 mil trámites migratorios, en 2024 fueron autorizados 24 mil 969, pero con menos solicitudes ingresadas ante la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR), lo que algunos expertos consideran como un indicador de que los migrantes comienzan a quedarse en México ante la crisis fronteriza con EUA (Butrón, 11 de enero de 2025).

Existe una gran cantidad de casos de personas inmigrantes indocumentadas de otros países que en primera instancia iban con la idea de cruzar hacia EUA, pero que a final de cuentas se han quedado a radicar en México. Un ejemplo es el de la comunidad haitiana en Tijuana que comenzó a llegar a esa ciudad desde 2016, con intención de cruzar a EUA. Pero ante la imposibilidad de lograr su cometido original y ante las deportaciones sufridas desde EUA se han quedado a radicar en Tijuana. Por lo que desde 2017 comenzaron a construir viviendas y crearon el pequeño barrio de “Little Haití”, que alberga a más de 2 mil haitianos que se autodenominan como “haitijuanenses” (González, 11 de junio de 2019).

Así como en el anterior ejemplo, en diversas entidades se han dado situaciones similares. Aguascalientes no ha sido la excepción, ya que también en éste se ha dado el caso de un crecimiento importante en el número de inmigrantes extranjeros que residen en el estado tanto de forma regular como irregular en el tiempo que ha transcurrido del presente siglo.

La migración interna en México

En México, la distribución territorial de la población se caracteriza por su concentración en pocas entidades federativas y localidades urbanas. En 1900, el país tenía 13.6 millones de habitantes y tan solo dos ciudades pasaban de los 100,000 pobladores (Guadalajara y la Ciudad de México). Un total aproximado de 857 mil personas constituyan la población migrante interna (Sobrino, 2010:47 y 55).

Para 1940, la población era de 19.6 millones de habitantes y había cinco ciudades intermediasⁱⁱⁱ (Puebla, Guadalajara, Torreón, Monterrey y Mérida), y la Ciudad de México como gran ciudad. La población migrante se calculaba en poco más de 2 millones (Sobrino, 2010:47 y 55).

El número de habitantes aumentó a 66.8 millones en 1980, año en que se contaba con 55 ciudades intermedias y cuatro ciudades grandes: Guadalajara, Monterrey, Puebla y la Ciudad de México. La población migrante interna se calculaba sobre los 11.2 millones (Sobrino, 2010:47 y 55).

En 2000, la población creció a 97.8 millones, había 71 ciudades intermedias y 9 grandes ciudades: Guadalajara, Monterrey, Puebla, León, Toluca, Torreón, Tijuana, Cd. Juárez y la Cd. de México. La población migrante interna era de aproximadamente 17.2 millones (Sobrino, 2010:47 y 55).

En el año 2020, el crecimiento poblacional hizo que se superaran los 126 millones de habitantes en México y que hubiera más de 100 ciudades intermedias y 13 grandes ciudades, entre ellas Aguascalientes junto con Monterrey, Guadalajara, Puebla, León, Toluca, Torreón, Tijuana, Cd. Juárez, Querétaro, Mérida, San Luis Potosí y la Cd. de

México. La población migrante interna se calculaba sobre los 21.6 millones.

En ese mismo año, la densidad poblacional en el territorio nacional era de 64 habitantes por kilómetro cuadrado y la población había tendido a concentrarse en las entidades de la región central del territorio nacional, en donde se encuentran los estados con mayor densidad poblacional (Aguascalientes, Ciudad de México, Guanajuato, Hidalgo, Estado de México, Morelos, Puebla, Querétaro, Colima y Tlaxcala), todos ellos con una densidad poblacional superior a los 130 habitantes por kilómetro cuadrado (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2025a).

En el caso específico de Aguascalientes, el estado había tenido una población relativamente pequeña hasta 1960, año en el que contaba con 243 mil habitantes. Pero para 1970, la población aumentó a 338 mil y a 519 mil en 1980. Es decir, en apenas 20 años (1960 a 1980) la población creció en más del 113%. (Gobierno de Aguascalientes, 2011:42).

La década de los ochentas trajo consigo un cambio muy importante para Aguascalientes, ya que la entidad comenzó a recibir una significativa cantidad de inmigrantes nacionales^{iv}, situación motivada por la instalación de la planta automotriz japonesa Nissan y, poco después, por la instalación de las oficinas centrales del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), ambas ubicadas en el municipio capital de Aguascalientes. A partir de ese momento, se incrementó el atractivo del estado, debido a la amplia oferta de trabajo y desarrollo (Gobierno del Estado de Aguascalientes, 2024a:23).

La llegada de inmigrantes de diversas partes del territorio nacional con motivo de búsqueda de trabajo fue motivo primordial para que la población siguiera creciendo de manera importante. Para 1990, la población era de poco más de 719 mil habitantes y para el 2000 se acercaba al millón, ya que se contabilizaba a más de 944 mil habitantes (Gobierno de Aguascalientes, 2011: 42), lo que representó un aumento de casi el 82% en el número de residentes de 1980 a 2000. En este sentido, y tomando como parámetro a 1960 con respecto al 2000, la población había crecido en un 288%.

Dado que dentro de este trabajo se hará referencia a cómo se ha desarrollado la inmigración nacional e internacional (tanto legal como irregular), con sus causas e impacto en el estado de Aguascalientes, durante los años transcurridos en el siglo XXI, es importante mencionar que en el estado, ubicado en el centro del país, existe un crecimiento importante en la cantidad de extranjeros que residen de forma legalizada por diversas causas, tales como las relaciones familiares, la vecindad con EUA, movimientos migratorios internacionales (como el venezolano) y el auge industrial, en especial el de la industria automotriz japonesa. Mientras que las condiciones del estado,

bastante favorables en comparación con otros, han propiciado que muchos migrantes indocumentados que originalmente pensaban en ir hacia EUA (migrantes en tránsito) cambien de opinión y opten por quedarse a vivir en Aguascalientes, lo que ha provocado un aumento considerable en el fenómeno migratorio. Aspectos que se desarrollarán de manera detallada en la sección de Discusión de este artículo.

Método

La metodología empleada para la realización del presente artículo comprende la investigación documental a través de la legislación nacional e internacional, doctrina, periódicos de circulación nacional y estatal, diversas páginas electrónicas institucionales, información estadística oficial y las entrevistas realizadas de manera personal a inmigrantes latinoamericanos en situación irregular.

Respecto a la legislación internacional se hace mención a la Declaración Universal de los Derechos Humanos para ubicar a la migración como un derecho humano. Se utiliza como legislación nacional a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para hacer referencia al derecho de tránsito y a la Ley de Migración de 2011, que es la ley federal más importante en materia migratoria.

La doctrina es abordada a través de la consulta de diversos autores a nivel nacional e internacional para dar sustento a conceptos, definiciones y otros aspectos teóricos. La información periodística se utiliza para hacer mención tanto de eventos ocurridos dentro del territorio nacional como en el estado de Aguascalientes, relativos al fenómeno analizado.

La información estadística se basa en aquella generada por diversas instituciones oficiales, tanto nacionales como internacionales. En cuanto a las dos entrevistas, se realizaron en enero de 2025, en la ciudad de Aguascalientes. La primera, se aplicó a un migrante salvadoreño de 26 años de edad, que viajaba solo, y la segunda, a un migrante venezolano de 38 años de edad, que viajaba con su familia.

En ambos casos, tenían originalmente la intención de llegar a EUA, pero con el paso del tiempo comenzaron a considerar quedarse de manera definitiva en México, específicamente en Aguascalientes, en donde llevaban varios meses viviendo. Los entrevistados fueron seleccionados mediante un muestreo de ocasión, al ser identificados en la calle por letreros que portaban solicitando apoyo al público y en el que indicaban su país de origen. Con la información obtenida se hizo un análisis narrativo.

El propósito de las entrevistas fue conocer, de primera mano, las experiencias que han tenido a lo largo de sus respectivos viajes y cuáles eran sus planes, así como, las razones por las que estos han cambiado.

Discusión

Aguascalientes se encuentra ubicado en el centro de México, es la cuarta entidad federativa más pequeña de los treinta y dos estados que conforman al país; cuenta con una extensión territorial de 5,615 kilómetros cuadrados, que representa el 0.3% del total del territorio nacional. Sin embargo, proporcionalmente hablando, es uno de los estados que tiene mayor población. Su densidad poblacional en 2020 era de 254 habitantes por kilómetro cuadrado, con una población total de 1,425,607 personas, lo que lo convierte en el quinto estado con mayor densidad poblacional de toda la nación, tan sólo por debajo de la Ciudad de México, el Estado de México, Tlaxcala y Morelos (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2025a).

Para abordar el crecimiento y características de la inmigración durante el transcurso del siglo XXI en Aguascalientes, primero se hará referencia a la inmigración de tipo nacional, donde, poco antes de iniciar la presente centuria, en 1990, había 719,780 habitantes en el estado. Cifra que al empezar el siglo XXI, en el año 2000, subió a 944,000, cantidad que aumentó a 1,184,996 en 2010 y que creció a 1,425,607 para 2020 (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2025a). Es decir, que de 1990 a 2000, la población aumentó en un 31%; de 2000 a 2010 creció 25% y de 2010 a 2020 lo hizo en un 20%.

Por tanto, en apenas treinta años (de 1990 a 2020), la población casi se duplicó, al pasar de 719,780, a 1,425,607 habitantes, lo que implica casi el 98%^v de incremento y una de las causas más importantes de ese crecimiento fue el continuo flujo de migrantes provenientes de otras entidades. (Gobierno del Estado de Aguascalientes, 2023:287).

El número de inmigrantes nacionales que recibe Aguascalientes, en relación con el número de emigrantes que se van hacia otros estados durante lo que va del presente siglo, ha sido contrastante, ya que el número de los que llegan es mayor al de los que se van (por varios miles de personas), situación que se ha mantenido de manera constante en las primeras dos décadas del siglo XXI. Por tanto, es un estado receptor de personas que ha mantenido un saldo neto migratorio positivo constante.

Entre el año 2000 y el 2005 llegaron a vivir a Aguascalientes poco más de 36 mil personas provenientes de otras entidades federativas del país, en su mayoría de la Ciudad de México (19.0%), seguido de Jalisco (17.2%), Zacatecas (14.2%) y del Estado de México (13.9%). Por su parte, se fueron hacia otros estados aproximadamente 15 mil personas, lo que significa un saldo migratorio positivo que oscila alrededor de 21 mil habitantes en ese lustro (Instituto Federal Electoral, 2006: 7).

Entre 2005 y 2010 un total de 41,061 personas llegó a residir a la entidad, mientras que se fueron 24,412. Lo anterior representa un saldo migratorio positivo de 16,649

habitantes (Gobierno del Estado de Aguascalientes, 2011:50).

Mientras que en el lapso de 2010 a 2015 se registró un saldo neto migratorio positivo de 23,181 personas. (Consejo Nacional de Población, 2019:30).

Durante el periodo comprendido entre 2015 y 2020, un total de 23,665 personas salieron del estado para residir en otra entidad y 56,422 llegaron a vivir a Aguascalientes (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2025a). Por ende, el saldo migratorio positivo fue de 32,757 nuevos residentes. En ese mismo lapso, los habitantes de otros estados que inmigraron hacia Aguascalientes fueron en su mayoría de Zacatecas (19.7%), Jalisco (17.3%), Estado de México (10.4%) y la Ciudad de México (9.6%) (Secretaría de Economía, 2025).

La mayoría de los inmigrantes nacionales que han llegado a radicar a Aguascalientes, entrado el siglo XXI, se han focalizado en cuatro estados: Zacatecas, Jalisco, Estado de México y Ciudad de México. Aunque, comparando el periodo de 2000 a 2005 con el de 2015 a 2020, el porcentaje de los inmigrantes provenientes de Zacatecas ha aumentado y el del Estado de México y la Ciudad de México ha disminuido, mientras que el de Jalisco se ha mantenido. Pero en todo caso, siguen siendo las cuatro entidades con mayor número de inmigración en Aguascalientes.

Por otra parte, y sumando los saldos migratorios de los 4 lustros mencionados, los cuales han sido positivos, se observa que Aguascalientes tuvo un aumento de poco más de 93,500 habitantes por causas de migración nacional en ese lapso. Dentro de las principales causas de la inmigración nacional hacia Aguascalientes se encuentran las razones familiares en general, las oportunidades de estudio, laborales y, las condiciones de mayor seguridad pública del estado, con relación a otras entidades del país (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2020:113).

Respecto a las oportunidades de estudio, ha habido un gran aumento en la oferta para poder acceder a la educación superior. En 1973 fue inaugurada la Universidad Autónoma de Aguascalientes, que fue la primera universidad en todo el estado (Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2025). No obstante, hoy en día existen más de 60 universidades (Gobierno del Estado de Aguascalientes, 2025), lo que ha motivado la llegada de estudiantes de otras entidades como Zacatecas o Jalisco.

Con relación a las causas laborales, como ya se había indicado, desde principios de los años ochenta del siglo XX, con la llegada de empresas como la automotriz japonesa Nissan y la instalación de las oficinas centrales del INEGI, Aguascalientes comenzó a volverse un lugar atractivo para personas de otros estados en busca de trabajo, esto debido a que la entidad comenzó a industrializarse de manera acelerada.

Además, la industria automotriz, durante el siglo XXI en el estado, ha seguido creciendo, a tal grado, que en 2013 y con una inversión de 2,000 millones de dólares, la automotriz Nissan abrió una segunda planta, conocida como la A2 (Nissan, 2014). A su vez, las dos plantas de Nissan han sido la causa de que otras compañías dedicadas al sector automotriz se instalen en la entidad. De hecho, el 23% de la población ocupada en el estado trabaja en la industria manufacturera, lo que representa 151 mil 605 empleos formales registrados, de los cuales, más de 59 mil se concentran en la fabricación de equipo de transporte (Arronte, 20 de abril de 2025).

En 2023, las principales exportaciones de Aguascalientes fueron partes y accesorios de vehículos automotores, que representaron \$1,589 millones de dólares (Secretaría de Economía, 2025).

Pero no sólo la industria automotriz ha tenido crecimiento, éste también se ha presentado en otros sectores como la fabricación de maquinaria y equipo, construcción, agroindustrial, robótica, tecnologías de la información, electrónica, textil, servicios médicos, metalmecánico y minería. Así también, dentro del territorio estatal se han creado diversos parques industriales (Secretaría de Economía, 2017).

Cabe mencionar que en octubre de 2023 Aguascalientes se mantenía como el quinto estado del país y el segundo de la región Centro con mejor desempeño en su actividad industrial, en especial en las actividades de manufactura y construcción. De hecho, la actividad industrial en Aguascalientes aumentó 16.1% con respecto al mismo periodo del año 2022 (Gobierno del Estado de Aguascalientes, 2024b).

Destaca también, la seguridad como otra de las razones por las cuales miles de personas han inmigrado a Aguascalientes de otras entidades federativas en los últimos años, ya que en este estado se percibe una mayor sensación de seguridad que en otros estados del país. Mientras que en 2024 la percepción de seguridad de las personas en su respectiva entidad tuvo un promedio nacional de 28.9% en hombres y de 20.6% en mujeres mayores de edad, en Aguascalientes la percepción fue de 53.6% en hombres y de 44% en mujeres mayores de edad (Secretaría de Economía, 2025).

En este sentido, se advierte que Aguascalientes se ha convertido en destino de personas desplazadas de comunidades que se encuentran en zonas con muy alta inseguridad. De hecho, se estima que entre el periodo de 2015 a 2020 inmigraron 5,320 personas por motivos de inseguridad o violencia en su respectivo estado (Secretaría de Gobernación, 2022: 25 y 26).

En resumen y tomando como base el flujo migratorio de los años anteriores, el aumento de la oferta en la educación superior, la creciente industrialización del estado y la mayor

sensación de seguridad imperante en este estado, en comparación con otras entidades del país, es esperable que se mantenga un saldo migratorio positivo en los próximos años.

Ahora bien, al hacer referencia a la inmigración internacional en Aguascalientes, se identifica que ésta también se ha incrementado durante el siglo XXI. En su mayoría, se ha dado en forma legal o documentada, pero como se comentó en la introducción, también ha comenzado a darse el fenómeno de ingreso irregular o indocumentada de una gran cantidad de personas extranjeras, que originalmente tenían la intención de migrar hacia los Estados Unidos de América (EUA) y, por tanto, México era parte de su trayecto. Es decir, México era un país de tránsito, pero ahora han optado por residir en nuestra nación ante la imposibilidad de llegar al vecino del norte. Aguascalientes no ha sido ajeno a ese fenómeno y también concentra personas en esa situación.

El número de inmigrantes internacionales se duplicó en los primeros veinte años del siglo XXI. En el 2000, la población extranjera residente en Aguascalientes era de 6,809 personas, y aumentó a 10,363 en 2010, siguiendo esta tendencia para 2020 con 13,735 (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2025b). Es decir, aumentó en un 101% de 2000 a 2020.

La mayor parte de los extranjeros residentes en la entidad, en el 2020, eran provenientes de EUA (69.8%), Japón (6%) y Venezuela (3.1%). Aunque es importante aclarar que 56% de la población nacida en otra nación que es residente en Aguascalientes tiene ascendencia mexicana (Secretaría de Gobernación, 2022: 21). Así también, que la inmigración internacional puede estar condicionada a diversos factores, tales como la cualificación del migrante, los antecedentes migratorios y a desplazamientos de personas derivadas de las problemáticas de su país de origen.

De la población extranjera que habita en Aguascalientes, la estadounidense es por mucho la más numerosa (más de 9,500). Situación que se explica en gran medida por la vecindad existente y por la migración de aguascalentenses hacia EUA, junto con el retorno de algunos de los mismos, aunado a las nuevas generaciones nacidas en esa nación que tienen ascendencia mexicana y que retornan por razones familiares. De hecho, se calcula que entre 153 mil y 162 mil aguascalentenses radican en EUA^{vi} (Gobierno del Estado de Aguascalientes, 2023: 187). Es decir, el número de aguascalentenses que vive en EUA, aproximadamente, equivale al 10% de los que viven en todo el estado de Aguascalientes.

Con base en lo anterior y con el retorno de familias de EUA hacia el estado y las nuevas generaciones nacidas en ese país, no es de extrañarse en lo más mínimo el porcentaje tan alto de personas nacidas en EUA que radica en la entidad.

Después de los estadounidenses, los japoneses son el grupo de personas extranjeras que en mayor número reside en Aguascalientes, además de que ha crecido con regularidad. En este caso, hay una importante migración de personal cualificado por cuestiones laborales. Esto se debe, especialmente, a la industria automotriz japonesa en la entidad federativa, como se había indicado, se encuentran dos plantas de la empresa Nissan.

El establecimiento de la industria automotriz japonesa en Aguascalientes ha sido un factor fundamental para que ésta sea una de las entidades federativas con mayor número de japoneses residentes en el país, así como uno de los que mayor inversión extranjera directa recibe de Japón.

De hecho, en el 2024, la inversión extranjera directa proveniente de Japón a México fue de \$4,285 millones de dólares. De ese total, las entidades federativas que recibieron mayor inversión fueron, en primer lugar, Guanajuato con \$1,784 millones de dólares, en el segundo puesto, la Ciudad de México con \$775 millones de dólares y en tercer lugar, Aguascalientes con \$411 millones de dólares (Secretaría de Economía, 2025).

En cuanto a la población japonesa, conforme a los datos del INEGI, en 2020 el 6% de los extranjeros residentes en el estado era japonés. Sin embargo, el número de éstos ha seguido aumentando. Si bien aún no se ha realizado un nuevo censo, es importante destacar que, a nivel nacional, respecto a la emisión de Tarjetas de Residencia Temporal y de Residencia Permanente para los nacionales de esa nación, durante 2021, Aguascalientes fue el estado que tuvo el tercer lugar en otorgamiento de las primeras y el cuarto (en las segundas), por ser la entidad con más emisiones de tarjetas. (Padilla, Gutiérrez y López en Secretaría de Gobernación 2022: 22).

Respecto a lo anterior, entre 2019 y 2021 se tramitaron 226 Tarjetas de Residencia Permanente y 595 Tarjetas de Residencia Temporal para japoneses en Aguascalientes, las cuales sumadas fueron las de mayor número para nacionales de un país en ese periodo en la entidad (Secretaría de Gobernación, 2022: 21).

En síntesis, el grupo de japoneses en Aguascalientes ha crecido de manera continua. Conforme a los Censos de la Embajada de Japón en México, en 2011 había 592, para 2014 ya eran 831 y para 2018, aumentaron a 1,198, colocándose como la tercera entidad con mayor número de nacionales de esa nación, sólo por debajo de la Ciudad de México y Guanajuato. (Varela, 2021: 10).

Destaca también un tercer grupo de inmigrantes internacionales, el de los venezolanos, el cual ha aumentado en mayor medida que otros en los últimos años en el estado, de tal forma que ya es el tercero con mayor presencia, en Aguascalientes.

Lo anterior se ha dado y acrecentado en años recientes, debido a la actual situación política y económica en esa

nación. De hecho, en diciembre de 2024, se calculaba que más de 7.89 millones de venezolanos habían migrado de su país, lo que implica ser la segunda mayor migración mundial (Organización Internacional para las Migraciones, 2025).

Para el año 2020, Venezuela era ya la segunda nación con mayor presencia en México, con un total del 6% de la población extranjera en todo el país. (Organización Internacional para las Migraciones, 2024b: 2). Aguascalientes no ha sido ajeno a este fenómeno, ya que los venezolanos representan el 3.1% de extranjeros residentes en la entidad (Secretaría de Gobernación, 2022: 21).

Por otra parte, la migración internacional irregular en México también ha cambiado, debido a la actual situación política de diversos países y las políticas antiinmigrantes del gobierno estadounidense. Como se comentó y demostró en la introducción, ha sido notable en los últimos años el aumento de la migración en tránsito de personas indocumentadas, no solo provenientes de Centroamérica sino también de algunos otros países sudamericanos, incluso de algunas otras nacionalidades, como es el caso de los venezolanos, entre otros. Cabe destacar que desde 2022, los venezolanos necesitan visa para ingresar a México (Secretaría de Relaciones Exteriores, 2022), lo que ha dificultado su ingreso de forma legal.

También ha sucedido que una gran cantidad de personas extranjeras en situación irregular o indocumentada que originalmente tenían la intención de migrar hacia EUA y por tanto México era para ellos un país de tránsito, han optado por residir en éste, ante la imposibilidad de llegar al vecino del norte y al considerar que la calidad de vida en México es superior a la de su nación de origen, o bien, por alguna otra causa que imposibilite su regreso.

Aguascalientes también ha participado en ese fenómeno, ya que cientos de inmigrantes extranjeros indocumentados han llegado al estado, muchos de los cuales han hecho de éste su lugar de residencia.

La migración de centro y sudamericanos, quienes utilizan a México como paso en su viaje a EUA ha comenzado a afectar al primero, debido en gran medida al endurecimiento de las políticas migratorias estadounidenses que han sellado la frontera, lo que ha desembocado en que los migrantes se dispersen por toda la república mexicana en busca de un lugar donde vivir, en donde haya seguridad, alimentos, trabajo, salud y oportunidades, lo que ha derivado que en Aguascalientes se esté viviendo los efectos de las corrientes migratorias de extranjeros no sólo en una vertiente legal sino también en otra ilegal. (Franco, 17 de febrero de 2023).

Respecto a los extranjeros indocumentados que fueron devueltos por la autoridad migratoria mexicana a su país de origen y que se encontraban en Aguascalientes, en 2022

hubo 497 casos, de los cuales 5 fueron por deportación, 444 por retorno asistido y 48 por retorno asistido de niñas, niños y adolescentes^{vii}. De todos ellos, 189 fueron de Guatemala, 126 de Honduras, 50 de Venezuela, 44 de Cuba, y la misma cantidad de Nicaragua, 24 de El Salvador, 10 de Ecuador, 5 de Colombia, 3 de Estados Unidos, uno de Chile y otro de la República Dominicana (Unidad de Política Migratoria, 2023:163 y 165).

Mientras que, en 2023, se presentaron 230 casos, de los cuales 3 fueron por deportación, 215 por retorno asistido y 12 por retorno asistido de niñas, niños y adolescentes; casi en su totalidad, fue de nacionales de Guatemala (158) y Honduras (78), y sólo uno de El Salvador y otro de Colombia (Unidad de Política Migratoria, 2024:165 y 167).

En 2024, tan sólo se presentaron 6 eventos, de los cuales uno fue por deportación, 4 por retorno asistido y uno más, por retorno asistido de niñas, niños y adolescentes. De éstos, 3 fueron nacionales de Honduras, 2 de la India y 1 de Estados Unidos (Unidad de Política Migratoria, 2025a: 161 y 163).

Entre enero y mayo de 2025, tan sólo se presentaron dos eventos, ambos de deportación de estadounidenses. (Unidad de Política Migratoria, 2025b: 133 y 134).

En resumen, en los últimos años en Aguascalientes ha aumentado el número de extranjeros indocumentados, pero ha disminuido el número de eventos de éstos en que son devueltos a su país de origen, la gran mayoría de los cuales ha sido por retorno asistido. Lo anterior sugiere que cada vez son más los extranjeros indocumentados que deciden quedarse a radicar en el estado, ya que cada año aumenta el número de éstos, pero disminuye el retorno asistido.

Si bien no hay cifras exactas de cuántos inmigrantes internacionales indocumentados se han quedado a residir en Aguascalientes, conforme a las estadísticas del Consejo de Personas Refugiadas en México, cerca del 16% del total de migrantes que llegaron a esta entidad federativa con rumbo hacia EUA, decidieron quedarse en el estado por diversos factores, entre los que destacan la actividad económica y las oportunidades laborales para la comunidad migrante, oportunidades que en otros lugares del país prácticamente no existen. (Ramírez, 2 de mayo de 2023).

Para conocer de primera mano el pensamiento, experiencia y expectativas de migrantes indocumentados que llevan algún tiempo viviendo en Aguascalientes, en enero de 2025 se realizaron de manera personal dos entrevistas de oportunidad en la ciudad capital de Aguascalientes. La primera fue a Erick, hombre salvadoreño de 26 años quien llevaba seis meses en México y la mayor parte de ese lapso en el estado de Aguascalientes; viajaba solo y tenía como objetivo llegar a los EUA cuando salió de El Salvador, pero que con el paso del tiempo ya no está tan seguro de seguir

su viaje hacia la unión americana o a su país de retorno, sino más está pensando quedarse definitivamente en Aguascalientes.

Antes de pensar en irse a los EUA y ante la imposibilidad de encontrar trabajo en El Salvador, Erick migró a otros países centroamericanos para buscar trabajo, experiencia sobre la que comentó que:

He estado en Guatemala y Honduras y no, no es igual que México. Allá no te dejan ponerte en los semáforos, la gente no te apoya, te quita. En Honduras la gente es, son muy..., pues no es que sea fea la gente, sino que no hay dinero, ¿pues cómo te apoyan? Si no hay dinero, ¿cómo te apoya la misma gente, si la misma gente está necesitada? Aquí en México lo que yo he visto, es que hay gente rica y media, no todos son pobres como en Honduras, Salvador o Venezuela. Allá sí hay gente que quiere apoyar, pero no hay dinero, a veces ni sale para uno mismo.

Al no tener éxito en Centroamérica, Erick decidió emprender el viaje hacia EUA, ya que contaba con familiares en ese país. Sobre lo que mencionó: "tengo familia en Los Ángeles California, quería llegar allá, ésa es la idea, pues el sueño americano, lo que queremos, tener una casa, un negocio, mínimo un lugar a donde vivir".

De esa forma partió de El Salvador hacia Guatemala y de ahí cruzó la frontera con México, aunque sin tener un plan estructurado en su trayecto, sobre lo cual, indicó: "era la primera vez que lo hacía, así muy, muy bien no sé por dónde es el camino, por dónde. Pero más o menos así con los mismos migrantes que van subiendo, te van diciendo, vas preguntando".

Mediante su traslado en tren, llegó hasta Piedras Negras, Coahuila. Sin embargo, "llegaron soldados y me detuvieron. Me regresaron desde..., me mandaron primero a Guadalajara y de Guadalajara a mí país, a El Salvador. Me regresaron en camión".

No obstante, Erick decidió volver a intentarlo por segunda vez, algunos meses más tarde. Así que de nueva cuenta, partió de El Salvador con la intención de viajar a EUA. En esta ocasión llegó hasta Aguascalientes con la idea de seguir su viaje hacia Zacatecas como su siguiente destino. Sin embargo, permaneció en Aguascalientes durante algunos meses y ya no estaba tan seguro sobre qué hacer, debido a que ha considerado abandonar la idea de seguir con su viaje y quedarse a vivir en este estado.

Sobre cómo se ha podido mantener, indicó que "pidiendo apoyo y rento un cuarto. El hermano mexicano es buena persona, muy solidario, son amables y no he tenido problema con ellos, si por mi fuera hasta quisiera ser mexicano".

Al preguntársele si ha buscado tener un trabajo, señaló: "sí me han ofrecido trabajo, pero la mayoría pide más papeles

de los que yo tengo. Les he dicho que, si así me dejan, pero no... aunque trabajé dos meses como vigilante".

En cuanto a la segunda entrevista, se realizó a José, venezolano de 38 años, quien era cocinero y entrenador de futbol de niños en su país y viajaba con su familia (esposa, hijo de 10 años e hija de 4 años). Al momento de la entrevista llevaban un año en México y en ese lapso, más de ocho meses en Aguascalientes. Originalmente querían llegar a los EUA, pero cambiaron de parecer y decidieron quedarse en Aguascalientes por considerar que podía ser una mejor opción.

José y su familia salieron de Caracas, Venezuela por la crisis económica y política por la que atraviesa ese país, desde hace ya varios años. Su idea original era vivir en Colombia, pero después cambiaron sus planes para tratar de ir hacia los EUA. Al respecto, José señaló:

...primeramente salimos de Venezuela por la crisis del país. Nos trasladamos a Colombia, a Bogotá. Después de Colombia, donde duramos más de dos años y nació la niña, pasamos a viajar para llegar aquí a México. [Sin embargo, el camino fue muy difícil, ya que] teníamos que pasar la selva de Darién. La Selva de Darién fue fuerte porque allá hay grupos armados, hay guerrilla, grupos que secuestran violan y todo. Lejos de la mano de Dios más que todo.

El camino por la selva fue difícil y peligroso, ya que además de los grupos armados, tuvieron que superar diversos obstáculos relacionados con los ambientes naturales:

La selva fue lo más fuerte que pudimos haber pasado y gracias a Dios estamos vivos, porque fuimos arrastrados por una corriente de río fuerte. A mi esposa, a mi hija y a mí nos llevó el río, entonces estamos vivos de milagro, porque ese río se ha llevado a mucha gente y se lleva a una persona y se ahoga. Y los cuatro estamos vivos. Luego de ahí, salimos del río y nos quedamos traumados. No queríamos seguir avanzando, pero teníamos que hacerlo o nos quedábamos allí. Y seguimos avanzando y llegamos a Panamá.

En su travesía por Centroamérica, José y familia sufrieron diversos abusos de autoridades, sobre lo cual, expresa:

De ahí empezó otra aventura más, de ir pasando toda Centroamérica. Pasamos Panamá, Costa Rica, Nicaragua, Honduras y Guatemala. Todos estos países... fue una travesía en cada país, porque ahí, las policías..., porque todo mundo saca provecho del migrante. A pesar de que uno llega, no viene con recursos y saca recursos como puede, pero ese poquito dinero hay que estirarlo para esas cosas.

Finalmente, José y su familia llegaron a la frontera entre Guatemala y México, adentrándose a este último por el estado de Chiapas y continuaron hasta la Ciudad de México, travesía que tampoco fue nada fácil, tal como lo menciona José:

Guatemala fue fuerte para pasar la frontera hacia México, porque allí extorsionan también y si te descubren que tienes familiares en EUA, también te pueden extorsionar. [...] Ya después, fue otra aventura lo que fue Chiapas. Chiapas es grande y ahí fuimos, pueblo por pueblo y en esos pueblos también se ven cosas fuertes, bueno, yo venía orando al Señor. [...] Y así seguimos avanzando varios pueblos, pasamos pueblos diferentes hasta que llegamos a la Ciudad de México, pero no fue nada fácil. En la Ciudad de México pasamos la Navidad ahí con bastante frío en una carpita.

Algunos días después, José y su familia salieron de la Ciudad de México y su camino los llevó a Aguascalientes, de acuerdo con lo que narra el propio José:

Ilegamos a Querétaro, después San Luis, pasamos por Guanajuato primero, ahí nos atendieron bien, la gente nos apoyó. De San Luis nos recomendaron que fuéramos a esta ciudad [Aguascalientes] (la recomendación fue por la percepción social de mayor seguridad pública y de más oportunidades laborales que hay en Aguascalientes)

José y su familia llegaron a la capital de Aguascalientes y comenzaron a vivir en ella (llevaban ocho meses al momento de la entrevista). José comentó que él y su esposa decidieron que, ella junto con los niños, se quedaran a vivir ahí. Él, por su parte, todavía pensaba en irse a EUA, pero ya no estaba tan seguro. Incluso, también ya consideraba el quedarse a vivir en Aguascalientes, en donde se han podido mantener, en especial, el apoyo social recibido. En ese sentido, José expresa:

Ella ya se queda aquí, yo si me quisiera ir todavía a los EUA, pero evaluando bien la posibilidad [...]. Para ver si podemos avanzar un poquito más en el tema del dinero, para que los niños estudien. Ese es el plan que yo me planteo ahorita [...]. Si no, pues hacer la vida aquí en México, dependiendo. En México hay más oportunidades.

Respecto al trato recibido en el país, José indicó que “aquí en México, el tema radical es la cultura. Obviamente los sitios que pasamos fueron sitios fuertes y ahí corres muchos riesgos [...]. Pero me han tratado bien”.

Como se había mencionado, los venezolanos son el tercer grupo de extranjeros más numerosos en el estado de Aguascalientes, y ya sea de forma legal o indocumentada, como es el caso de José y su familia, su número ha crecido de manera importante en los últimos años. Incluso, fue creada la Asociación de Venezolanos en Aguascalientes, cuya representante manifestó, a los pocos días de haberse celebrado las votaciones para elegir al presidente de Venezuela, en 2024, que en el estado de Aguascalientes se encuentran registrados más de 900 venezolanos, cuyo estatus migratorio es legal, aunque se reconoce que hay otras personas que se encuentran de manera ilegal (Macías, 1 de agosto de 2024).

Retomando las entrevistas de Erick y José, así como ellos dos (y la familia de este último), hay cientos de migrantes indocumentados en Aguascalientes, que corresponden a diversas nacionalidades, cuyo número está creciendo de manera veloz. Incluso, es esperable que esta tendencia continúe por algunos años más, por la situación y condiciones que ofrece esta entidad federativa (más oportunidades laborales y mayor seguridad, entre otras) en comparación con otras entidades del país, el apoyo social recibido, así como, en la cada vez más difícil situación de cruzar la frontera hacia los EUA.

Conclusiones

Aguascalientes es un estado donde comenzó a aumentar su población de manera notable, desde la década de los sesenta en el siglo XX. A partir de la década de los ochenta comenzó un proceso de industrialización, importante y acelerado que repercutió en que una gran cantidad de inmigrantes comenzara a llegar al estado.

Al empezar el siglo XXI (en el 2000), su población había aumentado 288%, en relación con 1960 y se acercaba al millón de habitantes, con alrededor de 944 mil personas en el territorio estatal.

Para el 2020, la población aumentó a 1,425,607 personas, es decir, tuvo un aumento del 51% con respecto al 2000, convirtiéndose así, en el quinto estado más densamente poblado de toda la nación, con 254 habitantes por kilómetro cuadrado. La mayor parte de los habitantes se concentra en la ciudad capital, la cual se ha convertido en una de las trece ciudades del país con más de un millón de residentes, lo que ha derivado en tener el impacto de una ciudad grande, con consecuencias como tráfico, contaminación ambiental y una constante conurbación con otras zonas.

Una de las principales razones de ese acelerado crecimiento, en lo que va del siglo XXI, ha sido la inmigración nacional, ya que, en ese lapso, ha existido un saldo migratorio positivo aproximadamente de poco más de 93,500 migrantes nacionales, al contrastar el número de inmigrantes con el número de emigrantes, convirtiendo así a Aguascalientes en un estado receptor.

Los estados de donde provienen, en mayor medida los inmigrantes nacionales que han arribado a Aguascalientes en el presente siglo, son Zacatecas, Jalisco, el Estado de México y la Ciudad de México.

Las principales causas de la inmigración nacional hacia el estado de Aguascalientes han sido las razones familiares en general, las oportunidades de estudio, las laborales y las de mayor seguridad pública en comparación con otras entidades federativas del país.

Respecto a las oportunidades de estudios, en los últimos 50 años, el estado pasó de tener una única universidad a tener más de 60, lo que ha derivado en que gente de otros

estados decida ir a estudiar a esta entidad federativa, en especial la proveniente de las entidades vecinas.

Las causas laborales han sido otro factor para la inmigración nacional. Destaca la importancia y expansión de la industria automotriz, que genera decenas de miles de empleos. Pero también ha habido un gran desarrollo en otras ramas, tales como la fabricación de maquinaria y equipo, construcción, agroindustrial, robótica, tecnologías de la información, electrónica, textil, servicios médicos, metalmecánico y minería. En octubre de 2023, Aguascalientes se mantenía como el quinto estado del país y el segundo de la región Centro con mejor desempeño en su actividad industrial, en especial en las actividades de manufactura y construcción.

Destaca también el tema de la inseguridad pública en otras entidades federativas, como otra de las razones de la inmigración nacional. En 2024, la percepción de seguridad a nivel nacional tuvo un promedio de 28.9% en hombres y de 20.6% en mujeres mayores de edad en su respectiva entidad federativa, mientras que en Aguascalientes la percepción fue de 53.6% en hombres y de 44% en mujeres. La relativa seguridad en el estado en comparación a otros fue motivo para que entre 2015 y 2020, aproximadamente, 5,320 inmigrantes nacionales arribaran al estado.

En síntesis, la situación social, económica, política y de seguridad pública en Aguascalientes, hacen suponer que se mantendrá la inmigración nacional en el futuro cercano, por lo que seguirá manteniéndose como un estado receptor con saldos migratorios anuales positivos.

Respecto a la inmigración internacional, Aguascalientes también ha registrado un gran aumento de inmigrantes en el presente siglo, siendo un crecimiento del 101% en el periodo que va del año 2000 al 2020, lo que representa fuerte incremento.

La mayor parte de los extranjeros residentes en Aguascalientes, en 2020, provienen de EUA, Japón y Venezuela. El número de estadounidenses que reside en la entidad, se debe a la vecindad existente con este país, en el que viven más de 150 mil aguascalentenses. Lo que ha provocado un continuo flujo de retorno, además de que hay una importante cantidad de nuevas generaciones nacidas en esa nación que viajan al estado y por diversos motivos personales (o de necesidad) se quedan a radicar en el territorio aguascalentense.

La inmigración japonesa tiene como factor fundamental la cualificación del migrante, derivada, en especial, por el auge de la industria automotriz de ese país en Aguascalientes. En 2024, esta entidad fue el tercer estado mexicano en recibir mayor inversión extranjera proveniente de Japón y es uno de los estados que concentra el mayor número de nacionales residentes de ese país, sólo por debajo de la Ciudad de México y Guanajuato.

El caso del creciente grupo de venezolanos obedece a los factores políticos, sociales y económicos que se viven en Venezuela, desde hace varias décadas y que han hecho que millones de personas de ese país migren a diversas partes de Latinoamérica en busca de mejores condiciones de vida. En este caso, se ha dado una creciente migración, que se ve aumentada por la dificultad de trasladarse hacia EUA. Esto además se conjuga con el hecho de que, desde 2022, México exige visa a los venezolanos para poder ingresar al territorio nacional, lo que ha derivado en una mayor dificultad para muchos de poder entrar de manera legal a nuestro país.

Asimismo, es importante tomar en consideración la cada vez más creciente inmigración internacional de indocumentados, que proveniente de otros países, debido a que, desde hace algunos años, la mayoría de los eventos entre migrantes indocumentados y autoridades migratorias de estadounidenses ha sido con nacionales de otros países y no necesariamente con mexicanos. Lo que promueve que estos se queden en nuestro país.

Por otro lado, México ha dejado de ser sólo un país de tránsito, para convertirse, también, en una nación de destino, ante la cada vez más difícil empresa de poder cruzar hacia los EUA, lo que ha hecho que miles de migrantes vean a México como una opción para residir en varias partes del país, por lo que, como se demostró en este artículo, Aguascalientes ya registra varios casos.

En suma, las condiciones de vida en Aguascalientes han hecho que se convierta en un estado receptor de inmigrantes internacionales, tanto regulares como indocumentados, y es muy probable que esta tendencia también aumente su número en el futuro cercano.

Referencias

- Arronte, Yalma (20 de abril de 2025). Cae el número de trabajadores en la industria automotriz de Aguascalientes; miles salieron en el último año. BI Noticias, Disponible en: <https://binoticias.com/aguascalientes/cae-el-numero-de-trabajadores-en-la-industria-automotriz-de-aguascalientes-miles> [14 de mayo de 2025].
- Batrón, Jorge (11 de enero, 2025), [En línea]. Migrantes se empiezan a quedar más en México, Sección Nacional. *Al contacto.com.mx*. Disponible en: <https://www.alcontacto.com.mx/2025/01/11/migrantes-se-empiezan-a-quedarse-mas-en-mexico/> [30 de abril de 2025].
- Cabadas, María (11 de septiembre, 2024). [En línea]. Gran parte de migrantes que transitán por México buscan quedarse, asegura especialista de la UNAM, Sección Nación. Periódico *El Universal*. Disponible en: <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/gran-parte-de-migrantes-que-transitan-por-mexico-buscan-quedarse-asegura-especialista-de-la-unam/> [30 de abril de 2025].
- Castles, Stephen y Miller, Mark (2004). *La era de la Migración. Movimientos internacionales de población en el mundo moderno*. Secretaría de Gobernación y Universidad de Zacatecas.
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos (2018). *Los desafíos de la migración y los albergues como oasis. Encuesta nacional de personas migrantes en tránsito por México*. Comisión Nacional de los Derechos Humanos / UNAM. Disponible en:

- <https://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/informes/especiales/informe-especial-desafios-migracion.pdf> [27 de abril de 2025].
- Consejo Nacional de Población (2019). *Colección Proyecciones de la Población de México y de las Entidades Federativas 2016-2050. Aguascalientes*, Secretaría de Gobernación. Disponible en: https://aguascalientes.gob.mx/SEPLADE/docs/COESPO/5.Estadisticas/Proyeccion_de_las_Poblaciones_2016_2050.pdf#:~:text=lo%20que%20equivale%20a%20un%20saldo%20neto,de%200.37%20por%20cada%20cien%20habitantes%20de [11 de mayo de 2025].
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (1917). Disponible en: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf> [16 de abril de 2025].
- Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948). Disponible en: https://www.un.org/es/documents/udhr/UDHR_booklet_SP_web.pdf [16 de abril de 2025].
- Durand, Jorge (2016). *Historia mínima de la migración México-Estados Unidos*, México: El Colegio de México.
- FM Paso Libre (2013). *Migración en Tránsito por la Zona Metropolitana de Guadalajara: actores, retos, perspectivas, desde la experiencia de FM4 Paso Libre*. Prometeo Editores. Disponible en: https://fm4pasolibre.org/wp-content/uploads/2018/07/InformeFM4-VF_18_impreso%CC%81n.pdf [17 de abril de 2025].
- Franco, Rodolfo (16 de febrero de 2023). Se han deportado 3 mil extranjeros en Aguascalientes. *Rodolfo Franco Informa* Disponible en: <https://rodolffranco.com/2023/02/17/se-han-deportado-3-mil-extranjeros-en-aguascalientes/> [20 de mayo de 2025].
- Gobierno de Aguascalientes (2011). *Principales resultados del Censo de Población y Vivienda 2010*. Gobierno de Aguascalientes e Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (INEGI) Disponible en: <https://www.aguascalientes.gob.mx/difusion/archivos/inegi-ags.pdf> [30 de abril de 2025].
- Gobierno del Estado de Aguascalientes (2023). *Plan de Desarrollo del Estado 2022-2027*. Disponible en: https://aguascalientes.gob.mx/SEPLADE/docs/biblioteca_digital/Planes_y_Programas/PDE_2022_2027.pdf [7 de mayo de 2025].
- Gobierno del Estado de Aguascalientes (2024a). *Diagnóstico municipal Aguascalientes*. Secretaría de Planeación, Participación y Desarrollo del Estado de Aguascalientes. Disponible en: <https://egobierno2.aguascalientes.gob.mx/seplade/seieg/archivosVarios/Diagnosticos/001.%20Diagn%C3%B3stico%20municipio%20Aguascalientes.pdf>
- Gobierno del Estado de Aguascalientes (2024b). *Dinámica de Aguascalientes permite que sus empresas sean de las más productivas de la región y del país*. Gobierno del Estado de Aguascalientes. Disponible en: <https://informacion.aguascalientes.gob.mx/noticias> [13 de mayo, 2025].
- Gobierno del Estado de Aguascalientes (2025), *Universidades*. (Instagram). Disponible en: <https://www.instagram.com/reel/DLQtegIvG-i/> [19 de julio de 2025].
- González, Mónica (11 de junio de 2019). Una pequeña parte de Haití en la frontera de Tijuana. *El País*. Disponible en: https://elpais.com/elpais/2019/06/15/album/1560564448_146441.html [13 de julio de 2025].
- Imaz, Cecilia (2013), *Migración*, México: Academia Mexicana de Ciencias.
- Instituto Federal Electoral (2006), *Memorias del Proceso Electoral Federal 2005-2006*. Disponible en: <https://portalanterior.ine.mx/documentos/DEOE/MemoriasProcesos/memorias2006/01/00/cap01.pdf> [12de mayo de 2025].
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (1997), *La migración en México: Indicadores estadísticos 1997*. INEGI. Disponible en: https://www.inegi.org.mx/contenido/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/historicos/2104/702825491512/702825491512_5.pdf [18 de julio de 2025].
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2020). *Presentación de Resultados Aguascalientes. Censo 2020*. INEGI. Disponible en: https://www.inegi.org.mx/contenido/programas/ccpv/2020/doc/cpv2020_pres_res_agr.pdf [9 de mayo de 2025].
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2025a), *Migración* INEGI. Disponible en:
- <https://cuentame.inegi.org.mx/explora/poblacion/migracion/> [19 de abril de 2025].
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2025b), *Población total nacida en otro país residente en México por entidad federativa según sexo y países seleccionados, años censales de 2000, 2010 y 2020*. INEGI. Disponible en: https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/interactivos/?pxq=Migracion_Migracion_03_793b2477-4037-43d4-9a60-90fb2592cdbe [16 de mayo de 2025].
- Instituto Nacional de Migración (2025). *Países y regiones que requieren visa para viajar a México*. Secretaría de Gobernación. Disponible en: <https://www.inm.gob.mx/gobmx/word/index.php/paises-requieren-visa-para-mexico/> [22 de abril de 2025].
- Ley de Migración (2011). Diario Oficial de la Federación (27-05-2024). Cámara de Diputados. Disponible en: https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/L_Migra.pdf [21 de abril de 2025].
- Leyva, René, Infante, César & Quintino Frida (Edit.) (2016). *Migrantes en Tránsito por México*. Instituto Nacional de Salud Pública. Disponible en: https://www.insp.mx/resources/images/stories/2018/Docs/180724_Migrantes_transito_16may.pdf [26 de abril de 2025].
- Li, Juan (29 de agosto, 2024). México. Perfil de las y los migrantes mexicanos en Estados Unidos BBVA Research. Disponible en: https://www.bbvarsearch.com/wp-content/uploads/2024/08/Perfil_migrantes_mexicanos_EEUU.pdf
- Macías, Raúl (1 de agosto de 2024). Comunidad venezolana en Aguascalientes, piden apoyo de la gobernadora Teresa Jiménez. *El León y la Política*. Disponible en: <https://elleonylapolitica.com/comunidad-venezolana-en-aguascalientes-piden-apoyo-de-la-gobernadora-teresa-jimenez/>
- Morales, Julieta (2017). Derechos de los migrantes en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos. *Colección Sistema Interamericano de Derechos Humanos*. Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Disponible en: <https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv/detalle-libro/4705-derechos-de-los-migrantes-en-el-sistema-interamericano-de-derechos-humanos-coleccion-sistema-interamericano-de-derechos-humanos>
- Noticias Nissan (2014). *Nissan: 53 años de manufactura sustentable y cuidado medioambiental en México*. Disponible en: <https://mexico.nissannews.com/es-MX/releases/nissan-53-a-os-de-manufactura-sustentable-y-cuidado-medioambiental-en-m-xico> [16 de mayo de 2025].
- Organización Internacional para las Migraciones (2019). *Glosario de la OIM sobre Migración*. Organización Internacional para las Migraciones. Disponible en: <https://publications.iom.int/es/system/files/pdf/iml-34-glossary-es.pdf> [18 de abril de 2025].
- Organización Internacional para las Migraciones (2024a), *Informe sobre las migraciones en el mundo 2024*. Organización Internacional para las Migraciones. Disponible en: <https://publications.iom.int/books/informe-sobre-las-migraciones-en-el-mundo-2024> [23 de abril de 2025].
- Organización Internacional para las Migraciones (2024b), *Estadísticas Migratorias para México. Boletín Anual 2023*. Organización Internacional para las Migraciones. Disponible en: <https://mexico.iom.int/sites/g/files/tmzbd11686/files/documents/2024-03/estadisticas-migratorias-2023.pdf> [27 de abril de 2025].
- Organización Internacional para las Migraciones (2024c), *Boletín de Estadísticas Migratorias para México. Primer Trimestre 2024*. Organización Internacional para las Migraciones. Disponible en: <https://mexico.iom.int/sites/g/files/tmzbd11686/files/documents/2024-07/0im-boletin-estadisticas-migratorias-mexico-t12024.pdf> [27 de abril de 2025].
- Organización Internacional para las Migraciones (2025), *Situación regional migratoria venezolana*. Oficina del enviado especial para la respuesta regional a la situación de Venezuela. Organización Internacional para las Migraciones del Sistema de las Naciones Unidas. Disponible en: <https://respuestavenezolanos.iom.int/es/situacion-regional-migratoria-venezolana> [19 de mayo de 2025].
- Oso, Laura (1998). *La migración hacia España de mujeres jefas de hogar*. Ministerio de Trabajos y Asuntos Sociales de España. Instituto de la Mujer.

Ramírez, Salvador (2 de mayo de 2023). Se quedan en Aguascalientes 16% de los migrantes que transitán. *El Heraldo de México*. Disponible en: <https://heraldodemexico.com.mx/aguascalientes/2023/5/2/se-quedan-en-aguascalientes-16-de-los-migrantes-que-transitan-502318.html> [20 de mayo de 2025].

Secretaría de Economía (2017). *Aguascalientes y sus principales sectores productivos y estratégicos*. Gobierno de México. Disponible en: <https://www.gob.mx/se/articulos/aguascalientes-y-sus-principales-sectores-productivos-y-estrategicos-96927#:~:text=Los%20sectores%20estrat%C3%A9gicos%20de%20la,servicios%20m%C3%A9dicos%2C%20metalmec%C3%A1nico%20y%20miner%C3%ADA> [15 julio de 2025].

Secretaría de Economía (2025). *Data México*. Gobierno de México. Disponible en: <https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/aguascalientes-ag?timeNetTradeSelector=Year#:~:text=Inmigraci%C3%B3n%20internacional&text=La%20mayor%20cantidad%20de%20inmigrantes,%25%20del%20total%20de%20migrantes> [11 de mayo de 2025].

Secretaría de Gobernación (2022). *Diagnóstico de la Movilidad Humana en Aguascalientes*. Coordinación del Centro de Estudios Migratorios/ Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas. Disponible en: https://portales.segob.gob.mx/work/models/PoliticaMigratoria/CPM/foros-regionales/multimedia/diag_Agsc.pdf [13 de mayo de 2025].

Secretaría de Relaciones Exteriores (2022). *Información sobre el ingreso a México*. Embajada de México en Venezuela. Disponible en: <https://embamex.sre.gob.mx/venezuela/index.php/avisos/71-transito-por-mexico-covid19#:~:text=A%20partir%20del%2021%20de,%2Dde%2Dvisas%2Dordinarias.&text=No%20requerir%C3%A1n%20visa%20los%20extra>

NOTAS

ⁱ Gracias al Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (CONAHCyT) por la beca de estancia posdoctoral que permitió la realización de este trabajo, así como de la investigación de la cual deriva el mismo.

ⁱⁱ Conforme al Instituto Nacional de Migración (2025), México exige visa a los nacionales de diversas naciones, por ejemplo, Afganistán, Angola, Armenia, Botswana, Brasil, Camerún, Congo, Cuba, Ecuador, El Salvador, Filipinas, Georgia, Ghana, Granada, Guatemala, Haití, Honduras, India, Islas Salomón, Marruecos, Mongolia, Nicaragua, Níger, Pakistán, Perú, Sudáfrica, Túnez, Ucrania, Venezuela y Zambia, entre otros.

ⁱⁱⁱ En México se consideran como pequeñas ciudades a aquellas que tienen entre 15 mil y menos de 100 mil habitantes; ciudades intermedias a las que oscilan entre los 100 mil y menos de 1 millón de residentes; y ciudades grandes o millonarias a las que tienen más de un millón de habitantes.

^{iv} Tan solo entre 1987 y 1992 arribaron más de 49 mil migrantes. De éstos, aproximadamente 39 mil provenían de tan solo cuatro estados: la Ciudad de México, el Estado de México, Zacatecas y Jalisco (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 1997:34).

^v El 98% es comparando únicamente 1990 con 2020, no sumando el crecimiento de cada década.

^{vi} Para efectos de la migración hacia EUA, México se divide en cuatro grandes zonas o regiones, que abarcan diversos estados: la histórica, la fronteriza, la central y la sureste. Aguascalientes se ubica dentro de la zona histórica junto con Jalisco, Colima, Michoacán, Durango, Zacatecas, San Luis Potosí, Guanajuato y Nayarit. Los migrantes de esta zona se caracterizan por tener mayor condición legal en EUA que los de las otras regiones, así como por tener más antigüedad y número (Durand, 2016).

^{vii} La deportación consiste en la devolución de migrantes a su país de origen que no observaron lo dispuesto por la ley migratoria, previo proceso administrativo de presentación. El retorno asistido hace mención a eventos de migrantes mayores de 18 años, que solicitaron por sí mismos el beneficio de retorno asistido para ser devueltos a su país de origen, previo proceso administrativo de presentación. Si son menores se presenta el retorno asistido conforme a la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Sobrino, Jaime (2010). *Migración interna en México durante el siglo XX*. Consejo Nacional de Población.

Universidad Autónoma de Aguascalientes (2025). *Historia de la Institución*. Disponible en: <https://www.uaa.mx/portal/nuestra-universidad/institucion/historia/> [19 de julio de 2025].

Varela, David (2021). *Japón en México. La presencia japonesa en Aguascalientes desde una perspectiva interconectada*. Universidad Autónoma de Aguascalientes.

Otras fuentes:

Boletín Mensual de Estadísticas Migratorias 2022. Secretaría de Gobernación. Unidad de Política Migratoria. Disponible en: http://www.politicamigratoria.gob.mx/work/models/PoliticaMigratoria/CEM/Estadisticas/Boletines_Estadisticos/2022/Boletin_2022.pdf

Boletín Mensual de Estadísticas Migratorias 2023. Secretaría de Gobernación. Unidad de Política Migratoria. Disponible en: http://www.politicamigratoria.gob.mx/work/models/PoliticaMigratoria/CEM/Estadisticas/Boletines_Estadisticos/2023/Boletin_2023.pdf

Boletín Mensual de Estadísticas Migratorias 2024 [En línea]. México: Secretaría de Gobernación. Unidad de Política Migratoria. Disponible en: https://portales.segob.gob.mx/work/models/PoliticaMigratoria/CEM/Estadisticas/Boletines_Estadisticos/2024/Boletin_2024.pdf

Boletín Mensual de Estadísticas Migratorias 2025. Secretaría de Gobernación. Unidad de Política Migratoria. Disponible en: https://portales.segob.gob.mx/work/models/PoliticaMigratoria/CEM/Estadisticas/Boletines_Estadisticos/2025/Boletin_2025.pdf